

Bogotá D.C.,

Subte

Doctor
RONALD STIVE SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá, D.C
NIT: 899999061
Calle 36 No. 28A - 41
Bogotá, D.C.



31 ENE. 2020

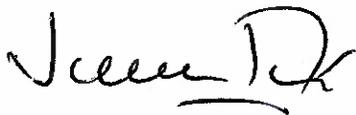
Asunto: Respuesta Proposición 147 de 2020. Radicado 2020ER8285

Respetado doctor Sánchez:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58 y 62 del Acuerdo 257 de 2006,¹ no es la competente para responder el cuestionario relacionado con el tema: "Economía Naranja - Ejecución Acuerdo 709 de 2018".

No obstante, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate de control político en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico.	
Revisado por:	Martha Cecilia García Buitrago - Directora Distrital de Presupuesto	
Proyectado por:	José Humberto Ruiz López - Subdirector Desarrollo Social	

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Presupuesto #12531
Vto: Enero 31/20
SDS: Encargado de
31-01-2020 MG

Doctor
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
CAROLINA DURÁN
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA
Secretaria de Educación del Distrito
NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
NELSON ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN
Director General del Instituto Distrital de Turismo (Encargado)
CATALINA VALENCIA TOBÓN
Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES
Ciudad

CONCEJO DE BOGOTÁ 28-01-2020 08:48:27
Al Contestar Cite Este N°: 2020EE1286-01 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-
DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL/SECRETARIO DIS
ASUNTO: PROPOSICIÓN NO 147. APROBADA EN SESIÓN LA COM
OBS: ECONOMÍA NARANJA - EJECUCIÓN ACUERDO 709 DE 20

REF: **Proposición No 147**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 24 de enero de 2020.

Respetado Doctores(as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales Andrés Eduardo Forero, Diana Marcela Diago G, Jorge Luis Colmenares, Humberto Rafael Amín M, Oscar Jaime Ramírez Vahos de la Bancada Partido Centro Democrático.

TEMA: Economía Naranja - Ejecución Acuerdo 709 de 2018

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, dentro del tercer día hábil (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

30 ENE 2020


RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho

Anexo: (2) folios
Elaboró: Zuly M Lozada V
Proyecto: Morrison Tarquino D
Revisó: Ronald Sánchez Posada

31 ENE 2020
Angela S
7:55 am.

4:24
30 ENE 2020

31 ENE 2020

228285

Jaime
16.124
29 ENE 2020
AS



APROBADA
COMISION HACIENDA
24-ENERO-2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLITICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN. 00 FECHA 04 DIC 2015

PROPOSICIÓN No. **1147** DE 202 **24 ENE. 2020**

Tema: Economía Naranja – Ejecución Acuerdo 709 de 2018.

Facultades establecidas en: Artículo 313 Numerales 10, 322 y 323 de la Constitución Política, Artículo 14 del Decreto-Ley 1421 de 1993 y Artículos 30, 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019.

Funcionarios citados:

- Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Secretario Distrital de Desarrollo Económico.
- Secretaria Distrital de Educación.
- Director Instituto Distrital de las Artes - IDEARTES.
- Director Instituto Distrital de Turismo – IDT.
- Secretario Distrital de Hacienda.

Funcionarios invitados:

- Contralor Distrital de Bogotá.
- Personero Distrital de Bogotá.
- Veedor Distrital de Bogotá.

Cuestionario:

1. Con la aprobación del acuerdo 709 de 2018, ¿cuáles han sido las iniciativas desarrolladas por su entidad para fomentar, promover, incentivar y desarrollar la economía naranja en Bogotá?
2. De acuerdo a la respuesta del numeral anterior, sírvase remitir el costo de cada una de estas actividades, la unidad de gasto de donde provienen los recursos y al programa al cual corresponden de acuerdo al plan de desarrollo vigente.
3. ¿Cuál es el avance de la formulación e implementación de la política pública sobre la materia por parte de la administración? Sírvase remitir los avances realizados hasta el momento.
4. Sírvase remitir el listado de entidades que han participado en la formulación e implementación de la política pública.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 00
		FECHA 04 DIC. 2015

5. ¿Cuál es el cronograma que se tiene establecido para culminar el proceso de formulación e implementación de la política pública?
6. Determina de forma clara y precisa, conforme a los objetivos establecidos en el artículo 5 del Acuerdo 709 de 2018 que acciones se están desarrollando y se van ejecutar para dar cumplimiento a ésta disposición. Establezca los recursos asignados para la vigencia 2018, 2019 y 2020, así como el programa al cual corresponden de acuerdo al plan de desarrollo vigente.
7. ¿Cómo se realizará el proceso para elegir y promover el evento naranja consagrado y establecido en el Acuerdo 709? Bajo que unidad de gasto y programa quedara enmarcado este evento.
8. ¿Cuál será el monto asignado por año para la realización del evento naranja?
9. ¿Cuál será el monto asignado a la Gerencia de innovación y cómo se garantizarán los recursos para su funcionamiento en la vigencia 2020 y posteriores?
10. ¿Bajo qué unidad de gasto quedara sujeta la gerencia?
11. Determine el estado actual del fondo de innovación, tecnología e industrias creativas.
12. ¿De dónde provendrán los recursos para el fondo de innovación, tecnología e industrias creativas?
13. ¿Cómo y a través de qué entidades se ha garantizado que el fondo tenga los recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de la gerencia y los programas que tenga a cargo?
14. ¿Cómo se realizaron los primeros aportes a este fondo y cuál ha sido el valor a aportar por cada entidad del Distrito?
15. ¿Cuál fue el cronograma establecido para que el fondo comenzara su funcionamiento y de igual forma la gerencia?
16. Establezca cuáles son los incentivos que establecerá el Gobierno Distrital conforme a lo consagrado en el artículo 9 del Acuerdo 709 de 2018.
17. De conformidad con el artículo 10 del Acuerdo 2018 determine qué acciones se están desarrollando o se van a desarrollar para garantizar la Economía Naranja en las instituciones educativas.
18. ¿Cuál es el cronograma establecido para la implementación de las áreas de desarrollo naranja – ADN? sírvase remitir los avances de la misma.

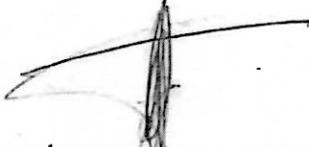
147

24 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN 00
		FECHA. 04 DIC. 2015

19. ¿Cuáles han sido los primeros resultados del proceso de seguimiento e impacto al Acuerdo 709 de 2018?
20. ¿Qué indicadores se han diseñado hasta el momento para el seguimiento del avance de la implementación del acuerdo como se estableció en el artículo 13 del mismo?
21. Teniendo en consideración la potestad reglamentaria de la administración distrital, determine el estado actual de los reglamentos respectivos que ha expedido o viene realizando frente al Acuerdo 709 de 2018.

Honorables Concejales citantes:


ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA
Partido Centro Democrático


DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA
Vocero Partido Centro Democrático


JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR
Partido Centro Democrático


HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO
Partido Centro Democrático


OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS
Partido Centro Democrático

31 ENE 2020
Angela S
7:55am

